ACTA DE INICIO/ USO GENERAL

INDEPORTES QUINDIO	CODIGO: FO-AJ-03	VERSIÓN:05	FECHA: 02/01/2025	PAGINA: 1 de 1

NORMATIVIDAD:	
De acuerdo al artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagra como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe.", con el fin de dar inicio a las actividades contenidas en el siguiente Contrato de prestación de servicios profesionales	

CONTRATANTE:	INDEPORTES QUINDÍO
CONTRATISTA:	**LIGA QUINDIANA DE BOXEO** entidad sin ánimo de lucro, NIT 900312111-3, representada legalmente por el Señor JUAN JOSE GIRALDO ARIAS identificado con la Cédula de Ciudadania 1.094.963.071 expedida en Armenia, Quindío
CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y APOYO No. 014-2026
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA QUINDIANA DE BOXEO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO, ASÍ COMO LA PREPARACIÓN A EVENTOS NACIONALES Y/O EVENTOS FEDERADOS EN EL CICLO A JUEGOS NACIONALES, ASÍ COMO LA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN, DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CADA DEPORTE PARA LA VIGENCIA 2026"
VALOR DEL CONTRATO:	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)**
PLAZO:	**HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026** y empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISION:	ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI
CDP:	No. 0280 del 27 de enero de 2026
CRP:	No. 0298 del 30 de enero de 2026

A los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026) se reunieron las siguientes personas: **LIGA QUINDIANA DE BOXEO** entidad sin ánimo de lucro, NIT 900312111-3, representada legalmente por el señor **JUAN JOSE GIRALDO ARIAS** identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.094.963.071 expedida en Armenia, Quindío, y **ANTONIO JOSÉ TOBÓN ECHEVERRI**, en calidad de Supervisor, del Convenio de Asociación y de Apoyo No.014-2026, para suscribir la presente acta y se acuerda.

FECHA INICIACION	05 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de julio de 2026

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo

ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI
Supervisor

JUAN JOSE GIRALDO ARIAS
Contratista

PROYECTO Y ELABORÓ	Antonio José Tobón Echeverri	Técnico deporte Asociado
REVISO Y APROBÓ	Antonio José Tobón Echeverri	Técnico deporte Asociado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos, así como las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

Powered by CamScanner